



MENDOZA, 9 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21606/17 caratulado: "*Clase Magistral "Música Folklóricas-Populares" a/c. Profesor Oscar LLOBET*".

CONSIDERANDO:

La trayectoria y formación académica del destacado músico, intérprete y compositor Oscar LLOBET, quien estará a cargo de la mencionada actividad.

La opinión favorable de Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo acordado por este cuerpo en sesión del día 17 de octubre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de una Clase Magistral denominada "**Músicas Folklóricas-Populares**", a cargo del Prof. Oscar LLOBET, a llevarse a cabo en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

301

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERY
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	X CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

"MÚSICAS FOLKLÓRICAS - POPULARES EN LA LICENCIATURA EN DIRECCIÓN CORAL: CONEXIONES ¿POSIBLES? ¿NECESARIAS?"

3. Organizadores o responsables:

Mgter. Mónica Beatriz PACHECO y Prof. Elisabeth Beatriz GUERRA

Alumnos colaboradores

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Prof. Oscar LLOBET (Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Córdoba)

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	12	10	2017
----------	----	----	------

TERMINA	12	10	2017
---------	----	----	------

6. Horario (11:00)

Horas reloj (presenciales)	Horas reloj (NO presenciales)
Horas cátedra (presenciales)	Horas cátedra (No presenciales)

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales, UNCuyo.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Cátedras de Dirección Coral y Canto Coral

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	Oyentes	X
DOCENTES	activos	Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos	Oyentes	
OTRO (especificar)	activos	Oyentes	

9. Cupos:

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

10. Arancel: gratuito

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	SÉMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		

Resol. Nº **301**

Prof. Carlos Brajak
DECAÑO

Prof. Arturo Eduardo Tascherri
SECRETARIO ACADÉMICO

Féc. Unlv. Mariana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



13. Recursos técnicos requeridos:

--

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

RESOLUCIÓN N° **301**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO